



La Conferencia argentina de religiosas y religiosos (CONFAR) solicita al Congreso de la Nación la ratificación del Acuerdo de Escazú

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2020

La Junta Directiva Nacional de CONFAR y el Espacio de Justicia, Paz e integridad de la Creación de la misma Conferencia argentina de religiosas y religiosos, se suman al pedido de CLAR (Confederación latinoamericana y caribeña de religiosos), “en sintonía con la inspiración del Papa Francisco y su Encíclica Laudato Sii para el Cuidado de la Casa Común, en fidelidad al Evangelio de la Vida, celebrando activa y proféticamente el Tiempo de la Creación, que nos congrega del 1 de septiembre al 4 de octubre”.

Nos unimos a las presentaciones de ENDEPA (Equipo Nacional de Pastoral Aborígen) y muchas organizaciones en defensa de la vida, y **pedimos que, con carácter de URGENTE, el Congreso de la Nación ratifique el Acuerdo de Escazú, para que pueda entrar en vigor para toda América Latina** y así cuidar de los derechos humanos en su relación con los derechos ambientales de todos y todas.

El Acuerdo fue firmado por nuestros representantes junto a otros 33 países de la región, y para entrar en vigencia se necesita que sea ratificado.

Si así lo hicieran, serán fieles al legado recibido de nuestros Mayores, plasmado en los grandes ideales de nuestra Constitución Nacional: “afianzar la justicia, consolidar la paz, promover el bienestar general... para nosotros, para nuestra prosperidad, y para todos los hombres... invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia.”

**Espacio Justicia, paz e integridad de la Creación de
CONFAR
Junta Directiva Nacional de CONFAR**

